

CORREO CONCERTADO

CORREO CONCERTADO

# El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 15.—Teléfono 12

Punto de suscripción y venta.  
Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 92  
Madrid: Kiosco de El Debate, frente a las Calatravas.  
Anuncios económicos.

Precio de suscripción.  
Un año..... 6.00 pesetas  
Número suelto..... 0.05  
Pago adelantado.

## Documento notable.

El Emmo. Sr. Cardenal Vives, con motivo del restablecimiento de las fiestas de San José y el Corpus para toda España, de que ya dimos cuenta, y acompañando al rescripto del Romano Pontífice, ha mandado á nuestro Emmo. Prelado una carta notable, de cuya lectura no queremos privar á nuestros lectores, y en consecuencia, á continuación publicamos su texto. Dice así:

«Roma, 12 Febrero 1912.

Emmo. y Rdm. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.

Eminentísimo Señor y Hermano venerabilísimo: En la Congregación de la Codificación Canónica, el Eminentísimo Sr. Cardenal Gennari me ha entregado hoy el precioso Decreto que para España restablece las fiestas de San José y del Santísimo Corpus Christi como días de precepto, para que lo envíe á Vuestra Eminencia Reverendísima.

Grande es mi consuelo al cumplir tan devoto encargo. La Santa Sede, al suprimir algunas fiestas de precepto, dejó desde el primer día abierta la puerta, para que en los pueblos ó regiones donde la devoción especial lo aconsejase, sin peligro de generales ó notables profanaciones del precepto, ni otros graves inconvenientes, pudiesen los Prelados acudir al Sumo Pontífice, para que fuese conservada como de precepto tal ó tal solemnidad. España, que tanto ama á San José y donde tan popular es la fiesta con que nuestro pueblo le venera, legra hoy ver confirmado el honoroso favor concedido por Su Santidad León XIII á nuestra amada patria; y la solemnidad Eucarística que en nuestra nación es solemnidad de solemnidades, fiesta la más popular y más devota de nuestros pueblos, se ve confirmada hoy como de precepto, recompenando de este modo el Papa de la Eucaristía Pío X, el fervor eucarístico de los españoles, tan admirablemente manifestado al mundo en el memorable Congreso Eucarístico de Madrid.

Pido al glorioso Patriarca San José colme de bendiciones á Vuestra Eminencia y demás Prelados, y alcance de Jesús Sacramentado, que también en nuestra Patria, tan Eucarística, se multipliquen los Congresos y Reuniones Eucarísticas regionales, diocesanas y aun interparroquiales, que con tanto fruto para la fe y piedad de los pueblos se celebran en otras regiones con grande pompa y piedad.

Vuestra Eminencia dignese pedir mucho á nuestro San Pascual me haga muy devoto y asiduo promotor de las devociones Eucarísticas, intercediendo por mí ante Jesús Sacramentado y María Inmaculada y San José con N. S. P. San Francisco.

Besa reverente las manos de Vuestra Eminencia el menor de sus servidores y hermanos en el Seráfico Patriarca.

Fr. J. C. Card. Vives.

## La Agencia Católica de la Buena Prensa.

Conforme prometió este importante organismo de Propaganda Católica, ha verificado en Enero el sorteo de amortización de acciones, cuyo resultado publicamos á continuación.

Dos cosas debemos consignar antes para satisfacción de los favorecedores:

1.º Que se va extendiendo tanto por nuestra nación, que son ya 104 las Subcomisiones que hay establecidas, esperándose que en breve se establecerán otras nuevas.

2.º Que los donantes de este Arzobispado, en la suscripción que abrió EL CASTELLANO, y cuyas listas se han publicado también en el Iris de Paz, llevados en alas de su generosidad, han renunciado al reintegro, volviendo á quedar los fondos, cuando de la suerte les anuncie su derecho á retirarlo, á favor de la Agencia Católica.

Bien merecen un voto de gracias y no seremos nosotros quienes les regateemos nuestros aplausos.

### Obligaciones amortizadas por el sorteo el día 1.º de Enero de 1912.

Serie A.—Los números 78, 881, 453, 743, 744, 757, 759, 781, 842, 869, 984, 1022, 1087, 1136, 1235, 1419, 1444, 1457, 1496, 1594, 1610, 1654, 1773, 1798, 1827.—25 obligaciones, ó sean 125 pesetas amortizadas.

Serie B.—Los números 101, 290, 348, 394, 399.—5 ó sean 75 pesetas amortizadas.

Serie C.—Los números 250, 367, 384, 491, 669, 795, 991, 1061, 1123, 1168, 1181, 1189, 1218, 1238.—14 ó sean 350 pesetas amortizadas.

### Obligaciones amortizadas por renuncia voluntaria.

Serie A.—Los números 194, 11261 hasta 11860, 4943 hasta 5000.—653 ó sean 3265 pesetas amortizadas.

Serie B.—Los números 2344 hasta 2357.—13 ó sean 195 pesetas amortizadas.

Serie C.—Los números 2104 hasta 2123, 5796 hasta 5815, 5816 hasta 5955.—80 ó sean 2000 pesetas amortizadas.

RESUMEN.—Por sorteo 550 pesetas. Por renuncia 5485 pesetas, en conjunto 6035 pesetas amortizadas.

## Por los intereses locales.

Con atento besalamano hemos recibido de la Cámara oficial de propietarios de Toledo, un llamamiento que hace á los dueños de fincas urbanas de esta ciudad y que, por considerarlo altamente benéfico para los intereses locales, y accediendo al ruego de la Junta Directiva, lo publicamos á continuación:

### CÁMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA

A los Sres. Propietarios de Toledo.

La Propiedad urbana, que es uno de los elementos más importantísimos de riqueza de difícil ocultación, es la primera sobre la que pesan todas las tribulaciones contrarias casi siempre al espíritu de equidad que debiera regirlas, sirviendo de base para que en medida caprichosa nivelen los presupuestos desequilibrados.

Esta Cámara oficial, unida en estrecho lazo con las demás que existen en España, cumple en la medida de sus fuerzas con su objeto y finalidad, habiendo conseguido provechosos resultados en las gestiones que ha venido realizando. Pero es preciso que para dar mayor defensa á los sagrados derechos de la propiedad, los propietarios abandonen el lastimoso retraimiento en que permanecen, actitud incomprensible, hija del desconocimiento de la labor que se viene practicando con tesón y sin desmayos.

La Cámara oficial de la Propiedad Urbana de Toledo abriga la convicción firme de que los Sres. Propietarios que aún no figuran en la Asociación, se darán cuenta exacta de la conveniencia de hacerse una compacta é indestructible fuerza que ponga dique á las exigencias desmedidas del fisco y trabaje sin descanso hasta conseguir el que de los Presupuestos municipales y de la Nación desaparezcan casi en su totalidad los gravámenes excepcionales que pesan sobre la Propiedad Urbana, y para llegar á conseguir esto, se apresurarán á solicitar que sean admitidos como Asociados.

Si los Sres. Propietarios persisten en no querer entrar en la vida expansiva moderna, despreciando las ventajas de una bien entendida solidaridad, negando su concurso, en unión que constituye la verdadera fuerza, y ayudando con su inteligencia al desarrollo de la riqueza y solución de problemas que tanto le atañen, no se quejen si el hacendista, haciendo de león, salta sobre las espaldas del propietario, y con sus afiladas garras, extrae hasta la última partícula de sus entrañas.

Esta Cámara oficial, á pesar de todo, no cejará en sus propósitos y persistirá en su actitud, desplegando con mayor entusiasmo, si cabe, las energías que fueren precisas para que las campañas legales que emprenda den el resultado que á la propiedad le es conveniente y de estricta justicia.

Toledo 4 de Marzo de 1912.—Por acuerdo de la Junta Directiva, El Presidente, LUCIO DUQUE.—El Secretario, ANTONIO LÓPEZ CEJUELA.»

En el próximo mes de Mayo, en la primera quincena, se celebrará en Madrid el Congreso Nacional de Cámaras de la Propiedad Urbana para discutir los temas que han sido aprobados por la Comisión nombrada al efecto.

## LA VIDA

Antes de un año merecen las bellas flores: se van apenas viciadas las lilas.

Huyen las golondrinas del crudo invierno, privándonos de su gusto por nuestro tiempo.

Mas ilusiones, flores y golondrinas, aunque parezcan muertas conservan vida.

De otro modo es el tiempo: pasan los años y el ayer transcurrido jamás lo hallamos.

F. de M. Tróptica.

### Discurso en el Congreso.

## El Sr. Llorens.

### Administración desastrosa.

«Señores diputados: Si el país se fijase, que no lo hace, en las discusiones que mantenemos en esta Cámara, el resultado sería convencerse de que tanto el partido conservador como el liberal, han administrado de modo muy deficiente los fondos de la Nación, teniendo en cuenta las cantidades comprometidas cada año y los aumentos que se traducen en peticiones de créditos extraordinarios; pero es aún más triste si se considera la afirmación hecha por el Sr. Zulueta de que después de haber gastado gran número de millones en la construcción de carreteras, y de conceder la Cámara muchos créditos extraordinarios para satisfacer atenciones anteriores, no sé cuántos, porque aunque lo he solicitado del Sr. Ministro de Fomento, no ha venido á la secretaría el dato que pedí, resulta que por esas carreteras no se puede transitar. Eso me parece bastante para que se sepa lo mal que se administra.

Esta mañana mismo he recibido una denuncia que consiste en la importantísima carretera de Valencia á Requena se haya en tal estado, que los carruajes tienen que salirse de ella y caminar por el campo porque les es más fácil. Es decir, que el final es éste: muchas carreteras construidas, muchos millones empleados, no solamente los que constan en el presupuesto, sino todo lo que suman los créditos extraordinarios, y las carreteras no están en condiciones de prestar el servicio para que fueron hechas.

### La losa de plomo.

Yo oía decir al Sr. Bergamín que las palabras pronunciadas por el señor Ministro de Hacienda causarían asombro en el país. Creo que no es asombro lo que han de causar, sino pena, al ver que estamos en pleno déficit; que el año pasado lo hubo; que lo habrá éste y que nos preparamos para que el del siguiente sea muchísimo mayor. Y estando en este estado, yo me admiro de que hablemos de construcción de escuadra, de que se pidan 100 ó 150 millones para obras hidráulicas, de que en el Congreso de estudiantes se pidan 100 millones para enseñanza é higiene y de que los maestros de escuela en otro Congreso pidan 6 millones para aumento de su sueldo, porque yo pregunto: ¿quién va á pagar eso? Es indudable sí, como decía el señor Ministro de Hacienda con franqueza digna de él y propia del Parlamento, porque así es como debe hablarse, no es posible aumentar los tributos, no exigir al país mayores sacrificios; si el déficit va creciendo y hay que recurrir á empréstitos para continuar cubriendo las atenciones de la Nación y esos empréstitos van á aumentar la deuda, que es la losa de plomo que pesa sobre la Hacienda española, según han declarado todos los Ministros que han pasado por ese banco y cuantos oradores se ocuparon de cuestiones financieras, cómo se van á sumetar los gastos en la cantidad enorme de millones que se pide? Yo no lo entiendo. Además, hay que tener presente y no debe olvidarse que, sea por las circunstancias que fuese, nosotros tenemos una sangría suelta de sangre y de oro en Melilla; que ese es un asunto que hay que terminar y que ha de prolongar-

se mucho, si se ha de concluir como los intereses y la honra de la Nación lo exigen; que allí se están gastando sobre 8 millones de pesetas mensuales, y que cada combate representa un gran número de miles de pesetas. Yo he hecho la cuenta del último, y el valor del material, de lo gastado por la artillería, por el número de caballos muertos y por la fusilería, pasa de 60.000 duros. A pesar de esto, se sigue hablando de aumentar el presupuesto en millones.»

## Cancionero de «El Castellano.»

### Ordenanzas municipales.

Que vengan por estos barrios esos descontentadizos que en las capitales echan postes contra el municipio, porque están malas las calles, porque están malos los pisos, porque hay escasez alumbrado, porque hacen las lincas guñías, por la falta de especificidad, por la falta de servicio de incendios y agua filtrada y mercado grande y limpio.

Cuando yo veo las calles de los pueblos como abismos, pienso que estoy en Venecia, pues allí tengo entendido que se levantan las casas sobre unos baches magníficos. Como de noche estos pueblos son cementerios de vivos, la luz que nos hace falta es si acaso un candil misero, pues á las ocho ó las nueve roncando están los vecinos, cuando en las ciudades salen los pajarracos del nido.

A las dos de la mañana ya se oyen los molinillos de algarrobas y espesores y rebuznos y rielichos, que es cuando en las capitales se acuestan los señoritos; y cuando éstos se levantan medio día hemos vivido.

¿A qué queremos teatro, si tenemos cuadros vivos? La luna, el sol, las estrellas, los bandos de pajarrillos, las chozas de los guardianes de melones y pepinos, las espigas, los rebafios, los cantares no aprendidos de gañanes y pastores, y las jotas y los gritos de las criadas que barren ó están pontiendo el coitido;

y hasta las voces dramáticas de algún matrimonio arisco, y el trágico desenlace de los molinos y añadidos en unas de dos señoras que se surran de lo lindo. ¿Mercados? Se ocha una maata al suelo, y sin más avio, sobre ella van las cebollas, patatas, lechugas, ticos. Aquí las mangas de riego y de incendios el servicio son los cántaros, los cubos y pucheros y botijos. La cañería del agua no está pasada al registro. La torre y el cementerio, y la escuela y los caminos, increpado al diputado, increpado al municipio y á Casest y á Canalejas y á sus parientes y amigos.

S. Liso y Estrada.